

ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

LAS CINCO LLAGAS

DE HOSPITAL
A PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Título: LAS CINCO LLAGAS. DE HOSPITAL A PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

© Secretaría General. Parlamento de Andalucía.

Edita: Centro de Publicaciones. Parlamento de Andalucía.

Textos: Antonio de la Banda y Vargas.

Fotografías: Centro de Publicaciones no Oficiales (Parlamento de Andalucía).

Antonio Vázquez.

Diseño e impresión: **concreta** S. Coop. And.

ISBN: 978-84-88652-38-6

Depósito legal: SE-5721-07

Impreso en España.

Índice

Proemio	7
I. De hospital a Parlamento	13
II. La Fundación Ribera. De la calle Santiago a la Macarena	33
III. La iglesia	57
IV. Las obras realizadas entre los siglos XVII y XX	71
V. La estética general del edificio	81

PROEMIO



*Dibujo de la puerta de la antigua sacristía
(Manuscrito de Arquitectura, de Hernán Ruiz II).*



on motivo de su conversión en sede del Parlamento de Andalucía, por decreto de la Junta de Andalucía de 21 de febrero de 1986, el magno edificio del antiguo hospital de las Cinco Llagas, siempre inconcluso, fue objeto de una importantísima restauración que culminó con su inauguración como Cámara autonómica, el 28 de febrero de 1992. Estas actuaciones no sólo frenaron, afortunadamente, una ruina a punto de consumarse, sino que sirvieron para adaptar el edificio a su nuevo cometido parlamentario.

El fruto de esta magnífica obra, aparte de la labor restauradora y distributiva, ha sido la continuidad de la más importante obra histórica del siglo XVI sevillano, ya que –después de una curiosa protohistoria goticista– impera el Renacimiento, desde los matices platerescos hasta el manierismo transitivo y las formas protobarrocas de comienzos del siglo XVII, pasando por el auténtico estilo manierista del maestro cordobés Hernán Ruiz II. Por ello, no es nada exagerado afirmar que estamos ante la mejor expresión de la arquitectura quinientista hispalense.

Esta edificación, además de haber sido analizada en obras generales sobre la arquitectura del mencionado período, posee una bibliografía que, aunque breve, es sumamente interesante y hace referencia a ediciones ya clásicas como el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, obra del erudito Juan Agustín Ceán Bermúdez (1800), y la *Arquitectura civil sevillana*, de Manuel Justiniano Martínez (1976). No obstante, también los investigadores más preclaros de nuestra arquitectura renacentista han aportado notables valoraciones. Es el caso de Manuel Gómez Moreno, Camón Aznar y Chueca Goitia, así como de otros autores más recientes –Alfredo Morales Martínez y Alfonso Jiménez Martín– a quienes me permito añadir cuanto afirmo de Hernán Ruiz II en mis dos publicaciones a él dedicadas: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II* (1974) y *Hernán Ruiz II* (1975).

Pese a esta breve aunque selecta bibliografía sobre el edificio, se imponía una obra de divulgación del inmueble, y ésta es la razón por la que, correspondiendo a la amable invitación de los letrados José Antonio Víboras Jiménez



Sevilla ca.1870. Vista general del hospital de la Sangre.

y Vicente Perea Florencio, presento el fruto de este trabajo que pretende aunar la erudición con la divulgación para el mejor conocimiento, por parte del público no especializado, de lo que desde el punto de vista histórico y artístico representa y significa la sede actual del Parlamento de Andalucía.





Roseta de la bóveda del crucero del salón de Pasos Perdidos.

I

DE HOSPITAL
A PARLAMENTO



*Vista del hospital en 1688.
Acuarela realizada por Pier María Baldi, perteneciente a la obra de Lorenzo Magalotti Viaje de Cosme II por España
(Manuscrito de la Biblioteca Laureniana de Florencia).*



Con una larga historia, tanto institucional como constructiva, el antiguo hospital de las Cinco Llagas presenta una evolución muy particular que transcurre desde el Renacimiento hasta las últimas décadas del siglo xx. Período de tiempo que constituye el devenir histórico de este edificio fundado como centro hospitalario y convertido en Parlamento de Andalucía. En dicho apartado histórico, distinguimos una etapa previa que podemos nominar «protohistórica», que es la que transcurre desde la fundación del centro hospitalario y su desarrollo material e institucional hasta su establecimiento fuera de las murallas, concretamente en la Resolana, momento que fue paralelo a la edificación del magno edificio renacentista.

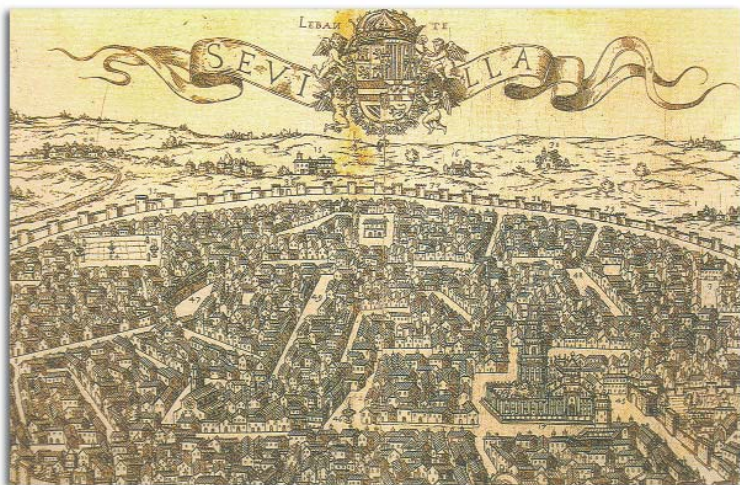
La existencia de la institución hospitalaria se debe a la piedad de la noble dama sevillana doña Catalina de Ribera, quien a fines del siglo xv solicitó del Sumo Pontífice la oportuna autorización para fundar un hospital destinado a acoger a mujeres enfermas, pero no incurables, que tuvieran una especie de censura material mientras permaneciesen acogidas a la fundación benéfica.



Los cuatro emblemas de la institución reunidos en el escudo del «término».

La respuesta no se hizo esperar, pues, con fecha de 13 de mayo de 1500, su santidad Alejandro VI expidió en Roma una bula que autorizaba la creación del proyectado hospital e informaba de que éste se destinaba a enfermas curables «que no tuvieran matiz contagioso». Asimismo, se preceptuaba en el aludido documento pontificio que, mientras viviese, doña Catalina era la única persona autorizada para administrar y gobernar el hospital, que, por otra parte, no estaba sometido a jurisdicción civil ni eclesiástica alguna, pues dependía únicamente de la autoridad papal.

Como sede de la Fundación catalina, se escogieron unas casas de reducidas dimensiones que la dama tenía en propiedad en la calle Santiago y donde, debido al poco espacio, sólo se pudo hospitalizar a quince enfermas aproximadamente. Dichas casas se distribuían en dos plantas con un cuerpo pequeño tras la entrada, dos o tres cuartos



Fragmento de una vista de Sevilla en la que aparece el edificio del hospital.

destinados a los oficiales o encargados de la institución —capellán, sacristán y matrona—; una pequeña botica y un almacén donde guardar todo lo necesario para la labor asistencial. También contenía la bula alejandrina fundacional lo referente al nombramiento de patronos y visitadores del nuevo hospital, que fueron, en un principio, los priores de la cartuja de Santa María de las Cuevas y del monasterio jerónimo de Buenavista, junto con un capitular del Cabildo catedralicio sevillano, quien no aceptó tal nombramiento. Esto motivó la presencia de otro monje en el triunvirato administrativo, el prior del monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo. El mandato se mantuvo unido a la institución a lo largo de toda la Edad Moderna.

Durante esta fase inicial fue muy significativa la actuación del hijo de la fundadora, el primer marqués de Tarifa, don Fadrique Enríquez de Ribera, personaje crucial en la

Sevilla del Renacimiento –viajero por Italia y Jerusalén, a la que llegó el 4 de agosto de 1519, periplo del que quedó un interesante relato escrito– quien, preocupado por la fundación materna, por la cordedad de medios naturales y por la estrechez del edificio, solicitó de la Santa Sede la posibilidad de ampliar el establecimiento mediante su traslado a otro lugar de la urbe hispalense. La contestación afirmativa no se hizo esperar y llegó con la bula de Clemente VII, que autorizaba el traslado. En 1549, Julio III concedió otra bula que permitía una mejor administración de la herencia del marqués, así como la dedicación a la construcción del edificio soñado, para la cual se hizo una cuantiosa inversión en juros y censos junto con la adquisición de fincas e inmuebles a favor de la Fundación.

Con estos antecedentes y pese a que aún vivía el primer marqués de Tarifa –no falleció hasta el 6 de noviembre de 1539–, el gobierno y administración de la Fundación Ribera quedaron en manos del triunvirato monacal, cuyos





Fragmento de una vista de Sevilla en la que aparece el edificio del hospital (Ciuitates Orbis Terrarum, libro IV, Colonia).

componentes fueron redactores y responsables de la Constitución de 1503, que rigió durante un siglo y donde se disponía, conforme a la voluntad de doña Catalina, que se admitiese únicamente a mujeres pobres que necesitasen cuidados y atención sanitaria, pero que no padeciesen males incurables. Se trataba después lo referente al sacerdote que debía regir el centro y cuidar de la atención espiritual que allí había de dispensarse a las acogidas. Dicho clérigo tenía que ser secular, vivir dentro de la casa, celebrar la misa diariamente, visitar a las enfermas y administrarles los sacramentos que precisaran. Podía además, si lo necesitase, disponer de unos clérigos auxiliares para atender mejor la celebración de las misas y el cuidado de las acogidas.

Junto a él había otros cargos rectores. En primer lugar, un mayordomo, que podía ser clérigo o laico, pero que debía gozar de buena fama. Su misión era la recaudación de rentas y la obtención de limosnas, por lo que actuaba de

*Albarello de botica del siglo XVIII,
con el emblema de las Cinco Llagas
(Museo de Artes y Costumbres
Populares de Sevilla).*



consuelo económico de la Fundación, así como llevar todo lo referente a la administración y tesorería de la misma. Venía luego el muy importante de la cuidadora de las enfermas, que debía ser mujer de edad madura y tener a su cargo todo lo referente a la asistencia material de las pacientes, y también todo lo relativo a la botica y la enfermería. Importantísima, asimismo, la labor del médico cirujano, que recibiría un salario anual por tercios, cuya misión principal era la visita diaria a las enfermas, así como todo lo referente a la terapia de las mismas. Junto a él se crearon, después, los cargos de boticario y de despensero. Finalmente se ordenó que las enfermas, una vez recibidas, estuvieran confesadas, así como convenientemente instaladas, y recibieran diariamente la visita médica para el mantenimiento del tratamiento adecuado.

✠

En 12 de este se han traído para la Botica de este Hospital de la Sangre los generos siguientes.

Tremontina 2 lb.	—	—	06 ^m
Azeite de Almendra 1/2 lb.	—	—	08
Pimienta negra 3 onzas	—	—	02 ^l
			16 ^l

16 de Diciembre 1804.
Felix Perez de Alarcón

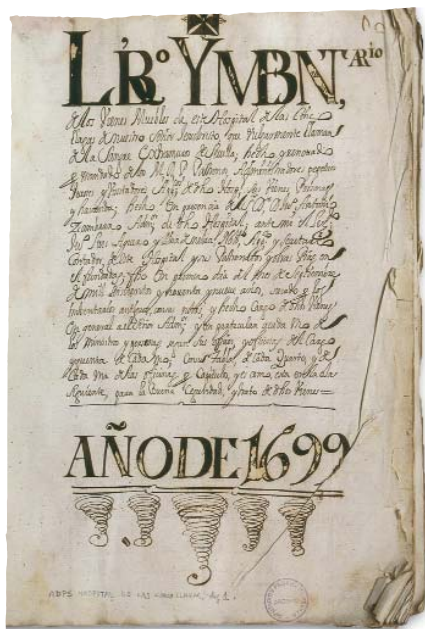
ADMS. H. CINCO LLAGAS. L. 204

*Recibo de la entrega de tres sustancias en la botica, el 16 de diciembre de 1804
(Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).*

Un siglo después, concretamente en marzo de 1603, los patronos elaboraron un nuevo reglamento, que estuvo vigente hasta 1734 y que en 1624 recibió algunas modificaciones nada sustanciales. En el mismo se insistía en que la fundación era para enfermas que tuvieran curación, y en que variaría el número de las mismas según las necesidades del nuevo edificio, pero con la inclusión de una cláusula en la que se ordenaba que las enfermas habían de ser libres, por lo que se privaba a las esclavas de poder ser acogidas.

Los preceptos restantes se mantuvieron intactos, salvo la importante modificación de 1620, que, gracias al legado hecho por María de Torres, esposa del jurado Gaspar de Alvarado, elevó los recursos a la cantidad de 20.500 ducados, lo que permitió la presencia de veinte camas para enfermas incurables. Por último, tal vez el suceso más notable de esta época fuera la peste de 1649, que mermó la vida del hospital alcanzado por el contagio.

En el año 1734 también se redactaron nuevos estatutos, que mantuvieron, casi plenamente, el espíritu de la fundación. Por ello, el hospital siguió siendo, como anteriormente, una especie de monasterio-sanatorio que,



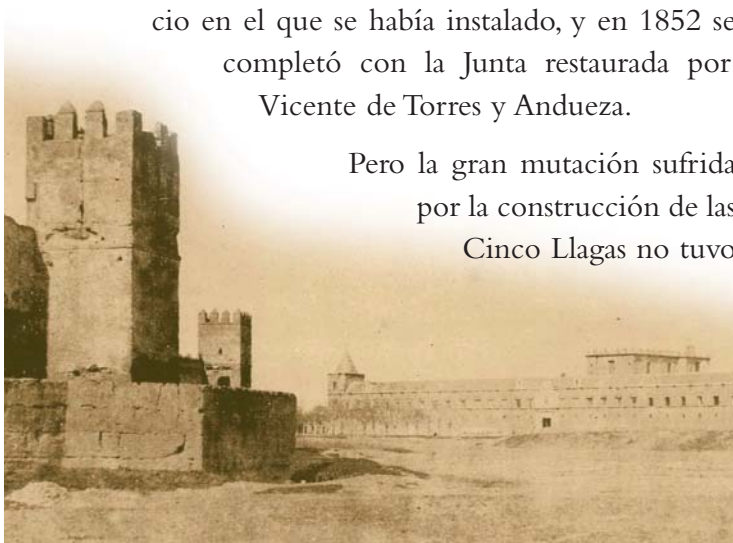
Primera página del Inventario de 1699
(Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla).

para su mejor funcionamiento, sólo podría contratar entre los laicos a un médico, a un cirujano, a un boticario y a un sangrador. Por lo demás, el hospital mantuvo durante todo el siglo XVIII su fisonomía, así como su mejor estructura, que, con algunas ampliaciones a las que luego aludiré, se mantuvieron hasta la creación del hospital Central.

Faceta interesantísima en la historia, tanto fundacional como constructiva, del hospital de las Cinco Llagas fue la fundación y desarrollo del llamado hospital de Convalecientes –fundado a comienzos del siglo XVIII por Diego de Yanguas, tesorero de la Casa de la Moneda–, que había sido agregado, mediante bula pontificia, al de las Cinco Llagas; sucesos estos que motivaron que el duque de Alcalá, perteneciente a la familia de los Enríquez de Ribera, pleitease por ello, pues no admitía la referida anexión. Perdido el pleito por los Alcalá, los patronos procedieron a ocuparse de la construcción, dentro del edificio de las Cinco Llagas, de la parte destinada a la nueva Fundación, cuyo contenido se analizará en el apartado correspondiente a la historia constructiva del hospital.

Otro instituto decimonónico importante, surgido en el interior del recinto de las Cinco Llagas, fue el hospital Militar, creado prácticamente en los días de *la Francesada*, organizado por Tomás García Suelto y, se sabe, regido por un personal adecuado que mantenía los espacios limpios y abiertos. Dentro se reconstruyó el Patronato, con lo que la institución sanitaria castrense devolvió parte del edificio en el que se había instalado, y en 1852 se completó con la Junta restaurada por Vicente de Torres y Andueza.

Pero la gran mutación sufrida por la construcción de las Cinco Llagas no tuvo



Fotografía de Joseph Vigier tomada en 1850 o 1851 (Álbum del vizconde de Vigier).



Fotografía de una de las puertas del edificio.

lugar hasta 1837, año en que, disueltas las órdenes religiosas, cesaron los patronos monacales y su cometido fue asumido por la Junta de Beneficencia. También se produjo en esta fecha la centralización en el de las Cinco Llagas de los hospitales del Amor de Dios, del Espíritu Santo, de San Hermenegildo y de San Cosme y San Damián, adquiriendo en 1844 su fisonomía como hospital Central. Ello dio lugar a la redacción de un nuevo reglamento, con especial atención a la contabilidad y a la administración, así como a una reactivación de las obras, gracias a la fortuna legada por Torres Andueza.

En 1841 se hicieron cargo del cuidado de los enfermos las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y en 1848 acaeció una importante transformación administrativa al pasar el centro de estar a cargo de la Junta de Beneficencia a ser regido por un órgano consultivo de la Alcaldía. En su lugar se creó la llamada Junta Administrativa, cuyos primeros rectores fueron Manuel Murillo y Antonio Arístegui, pero cuyo momento más crucial fue el decenio 1858-1868,

con personas, a su cargo, del prestigio de José María Ibarra y de Francisco Pagés del Corro.

Es en este momento cuando se atiende a toda clase de enfermos –curables o no– y se subdivide la institución en las secciones de Medicina y Cirugía, junto con la sala destinada a enfermos incurables, el llamado asilo de Dementes y la sección de Farmacia. La sección de Medicina se dividió en la sala del Amor de Dios para los acogidos, la de San Cosme y San Damián para los crónicos, la de los Dolores dedicada a los reumáticos, la de San Vicente de Paúl, la de San Fernando destinada a los enfermos de viruela, la de San Rafael para los enfermos infecciosos y los crónicos, Nuestra Señora de las Mercedes para los ancianos, Santa Ana para los incurables, la Maternidad Santa Justa para las enfermas infecciosas, y

Das escenas del antiguo hospital.





otra sala para las enfermas distinguidas. Pese a ello, carecía de quirófano y sólo disponía de dos retretes. También estaba falta de desagüe y la evacuación era a base de una bomba que aprovechaba las aguas de la huerta.

Hubo también en esta época un manicomio, creado en 1830, que subsistió hasta fines del siglo XIX. Concretamente se trasladó a un pabellón del nuevo hospital de la Milagrosa gracias al esfuerzo de sor Úrsula de Villabaso, y en su funcionamiento fue decisivo el mecenazgo de José María Ibarra.

Otra importante institución acogida en el siglo XIX por el Colegio Hospitalario de las Cinco Llagas fue la de un pabellón de la Facultad de Medicina. Ésta, trasladada a Cádiz en 1857, subsistió como Escuela Libre de

Una lección de Anatomía.



Medicina dirigida por el eminente galeno gaditano Federico Rubio y Gali, si bien en el recinto hospitalario sólo se realizaban las prácticas, pues las enseñanzas teóricas se impartían en el antiguo convento de Madre de Dios.

Pese a que la Diputación Provincial asumió la tutela del nuevo centro, mostró un escaso interés por el mismo. Se repartió la administración del espacio hospitalario entre algunos médicos de la Beneficencia y la Facultad. Nombres como los de los doctores Antonio Morillo Sierra, José González Meneses, Eduardo Fedriani y Mauricio Domínguez-Adame son claros ejemplos de la altura científica de los docentes de este centro universitario, que,

conforme a lo dispuesto en el real decreto promulgado por el conde de Romanones en 1902, debía tener de cuarenta a cincuenta camas para atender las diferentes patologías. Dicho decreto, a su vez, obligaba a los hospitales de la Beneficencia a convertirse en escuelas de la Facultad de Medicina.

El régimen de estos centros quedó regulado, tras la dictadura del general Primo de Rivera, por una comisión gestora, integrada por los médicos de la Beneficencia y tres



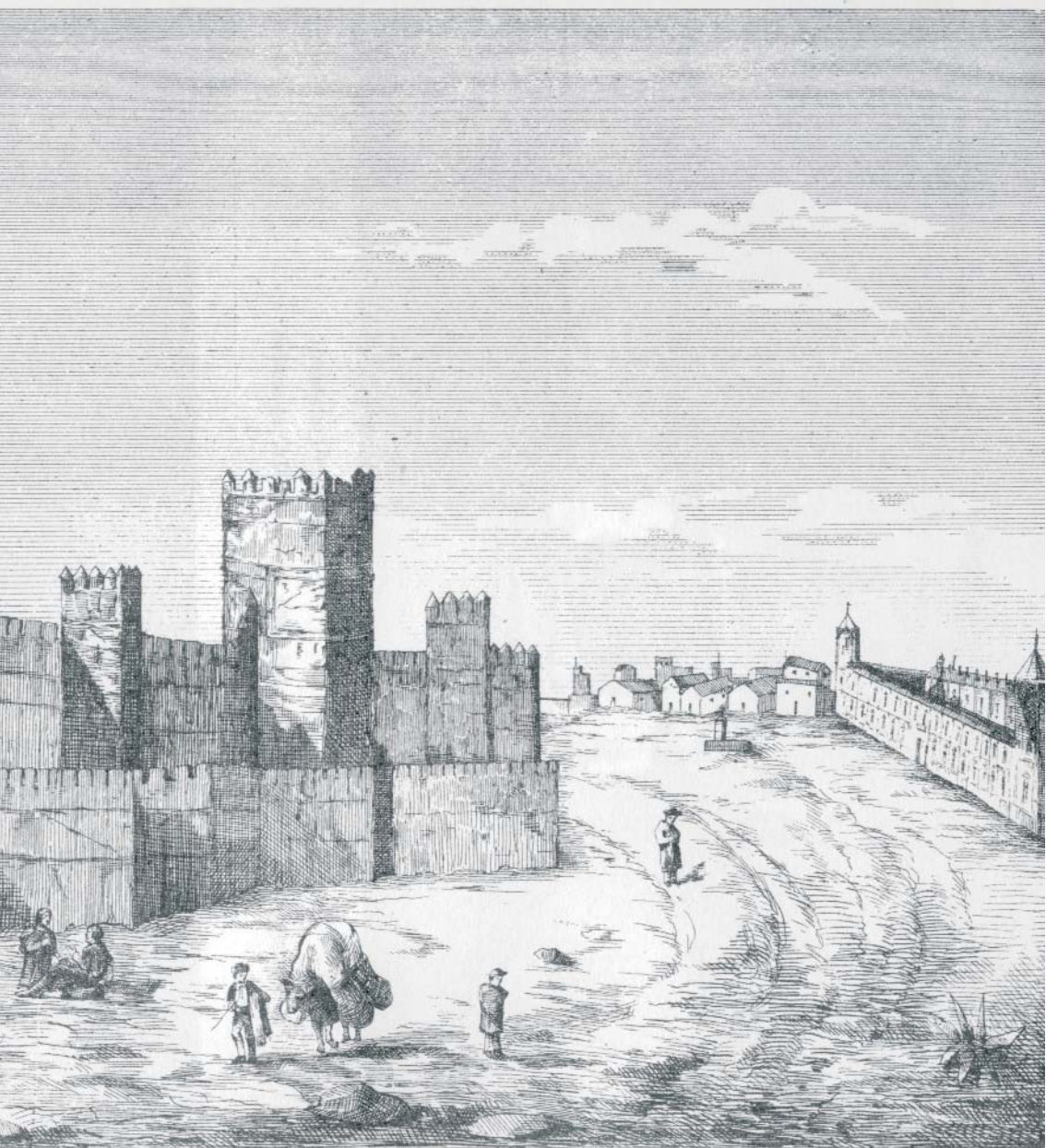
Galería del patio del Recibimiento en la última etapa del hospital Central.

catedráticos. Tras la Guerra Civil se estableció un turno, entre la Diputación y la Facultad, para ocupar la dirección del hospital, siempre desde el ámbito universitario. Inició el turno un insigne catedrático de Patología Quirúrgica, el doctor Antonio Cortés Lladó, a quien dos años después, le siguió el doctor Juan Andréu Urra. Pese a la dificultad de la gestión, se contó con ilustres profesionales como José León Castro, José Cruz Auñón, Ramiro Rivera, José María Bedoya, Manuel Suárez Perdiguero, Francisco Campoy y Manuel Zarapico Romero. Esta etapa llegó, tras el terremoto de 1967 y la posterior invasión de las termitas, hasta el 8 febrero de 1972, fecha en la que se dispuso el abandono del viejo centro hospitalario y el traslado del resto de los servicios de la Facultad al nuevo, que se edificó pronto en los terrenos históricos. Unos años después comenzarían las obras de adaptación del hospital de las Cinco Llagas para sede del Parlamento de Andalucía.





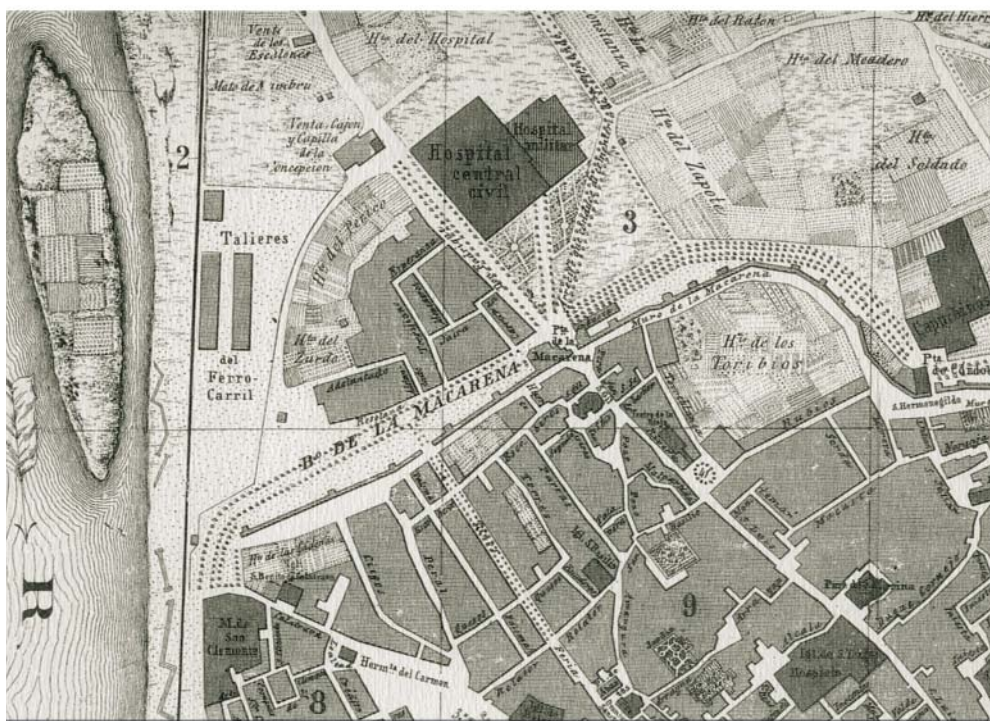
Foto de una puerta lateral de la iglesia antes y después de la restauración de 1992.



Extramuros de la ciudad.

II

LA FUNDACIÓN RIBERA.
DE LA CALLE SANTIAGO
A LA MACARENA



Fragmento del Plano de Sevilla de 1869, por M. Álvarez-Benavides y López. (Archivo Municipal de Sevilla).

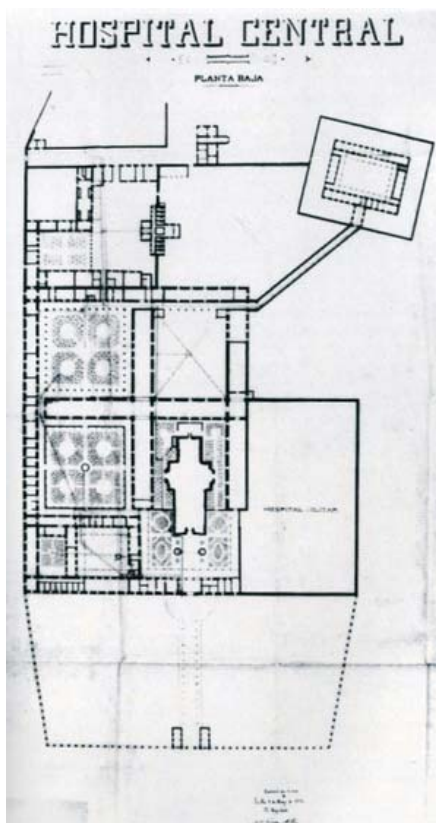


Como ya se indicó, doña Catalina de Ribera mantuvo su Fundación en las casas que para ello habilitó en la calle Santiago. Su hijo don Fadrique tuvo intención de hacer un nuevo hospital, pero no llegó a realizarlo. Fue, pues, el triunvirato de los priores patronos el que adquirió el necesario solar, sito junto a la puerta de la Macarena. Las obras se iniciaron el 25 de enero de 1546 con la construcción de las zanjas de cimentación, a lo que siguieron la bendición y la colocación de la primera piedra el 12 de marzo del mismo año. Para su realización se encargó al maestro mayor de la Catedral y Obispado de Cádiz, Francisco Rodríguez Cumplido, que viajase por tierras españolas y portuguesas para obtener las plantas de los principales edificios hospitalarios a fin de tomar modelo para el nuevo que se proyectaba.

Rodríguez Cumplido visitó y trajo las trazas de los tres edificios edificados por los Reyes Católicos en Toledo, Santiago de Compostela y Granada, debidos a Enrique Egas, más las del de Lisboa. A ello hay que añadir la influencia del de Santa María de Milán, obra de Antonio

Averlino Filarete, que parece visitó, causándole un gran impacto, el primer marqués de Tarifa. A su vuelta a Sevilla se celebró el clásico concurso, tras la publicación de los decretos en las principales ciudades del Reino, como lo confirman los protocolos del escribano real Alonso García de Frías. Los arquitectos concursantes fueron, aparte del propio Francisco Rodríguez Cumplido, Luis de Villafranca, Luis de Vega, Hernán Ruiz II y Martín de Gáinza. Para fallar se nombró un jurado del que formaron parte, además del citado Hernán Ruiz II, Pedro de Machuca, Gaspar de Vega, Diego Hernández, Benito de Morales, Juan Sánchez y el propio Martín de Gáinza.

Tras varias deliberaciones, se acordó llevar a cabo la obra según las trazas de Martín de Gáinza, a quien el 30 de noviembre de 1541 se nombró maestro mayor con el sueldo anual de 22.000 maravedíes. Conforme con ello, el 25 de febrero de 1549 se comenzaron las obras, trabajándose con celeridad, lo que permitió que el 12 de marzo se pudieran valorar las primeras pruebas. Las trazas aprobadas eran las de un edificio de forma cuadrada con la iglesia en el centro.



Plano del hospital.

Paralelamente a esto, se ordenaba al *veedor* de la obra que diera al maestro mayor los materiales precisos para la misma, a la vez que se abonaban a Gáinza las primeras cantidades a cuenta de su salario anual. Se nombró a Juan Quijada maestro de las obras de albañilería, con el haber de 20.000 maravedíes.

Del mismo modo se procedió a contratar los sillares, que facilitaría un tal Juan de Marquina, al igual que los ladrillos, que debía proporcionar el obrero del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, fray Martín de Villalba. También se reparó el embarcadero de El Puerto de Santa María, donde en barcasas y a través del Guadalquivir se traían las losas a Sevilla, ciudad en la que se construyó un muelle para el desembarco, así como unas calzadas para los carros que transportaban las piedras procedentes de las canteras de Morón de la Frontera.

Con gran celeridad acometió Gáinza las obras iniciadas del hospital; pero tal vez lo vasto del proyecto, los problemas económicos y sus obligaciones como maestro mayor de la fábrica catedralicia hicieron que el ritmo disminuyese hasta el punto de que, cuando falleció en Marchena el 6 de junio de 1556, no se había inaugurado provisionalmente el



edificio. Pese a ello, sí debió de dar un proyecto para la edificación de la iglesia, por cuanto se sabe que su aparejador, Martín de Baliarren, ocupó interinamente el oficio de maestro mayor, y que los patronos, en junta celebrada el 20 de abril de 1558, mandaron que el aludido templo se alargase veinte pasos más. Parece que igualmente debió de llevar a cabo la obra de los patios interiores del lado de Poniente, en los que se aprecian, por cierto, algunos resabios de construcciones mudéjares y goticistas. Finalmente, trabajó en las fachadas y torres de dicho lado del edificio, si bien los remates de estas últimas son ya del momento de Hernán Ruiz II. Hito importante en estos años fue la bendición, el 26 de febrero de 1558, de la capilla provisional que, al parecer, se levantó tras la iglesia actual.

No obstante y pese a esta documentada actuación de Martín de Gáinza al frente de las obras hospitalarias, hay, entre algunos investigadores la sospecha de que las trazas que inicialmente se trajeron fueron las de Rodríguez Cumplido, si bien lo conservado pone de manifiesto la paternidad de Gáinza como autor de las partes más antiguas

de la construcción. Suya es, también, la fachada de dos pisos con su típica organización de pilastras cajeadas y la combinación de los órdenes dórico y jónico. En resumen, lo hecho por Gáinza no es otra cosa que la confirmación de su personalidad artística, puesta de manifiesto, principalmente, en la base estética de un plateresco retardado que da a la construcción un cierto estilo «príncipe Felipe».

Pese a la falta de maestro mayor, se continuó trabajando a las órdenes del aparejador Martín de Baliarren, hasta alcanzarse en la fachada la altura de las ventanas superiores. En las dependencias interiores, prácticamente todas de ladrillo y tapial, se trabajaba desde los patios, y se cubrían las salas conforme a lo acordado el 9 de septiembre a fin de obtener, lo más pronto posible, un ángulo al que trasladar a las enfermas. Otro acuerdo importante fue el de hacer conjuntamente el recibimiento y la iglesia, lo que lleva a algunos investigadores a sospechar que el proyecto inicial de la construcción se igualaba al del hospital de Lisboa. También se trabajaba en aquel momento en la construcción de los patios, por lo que se adquirió un importante lote de columnas al vizcaíno



Módulos centrales de la fachada principal.

Pedro de Artache, así como la rejería de las tres salas destinadas a los administradores al carpintero Luis de Villafranca, y se compraron, igualmente, las ocho columnas del portal que hay delante del cuarto de los administradores. Por último, se sabe, documentalmente, que el propio maestro mayor, Martín de Gáinza, suministraba de sus hornos los ladrillos y las tejas de la obra.

Otras actividades importantes de este momento fueron los trabajos en las dependencias dispuestas tras la crujía en la fachada. En el mes de abril se pagaron a Domingo de Azpeitia y a Pedro García las veintidós columnas que completaban el patio de los administradores. Se envió a Córdoba al carpintero Luis de Villafranca para que adquiriese el maderamen necesario con que cubrir las dependencias de los administradores, y la viuda de Gáinza, Isabel Gálvez, continuó facilitando materiales hasta que casó con



Armadura de par y nudillo. No consta su fecha.

Francisco de Soto. Finalmente, se acordó la bóveda de cantería de la parte baja del crucero, en la que tanto las formas como la decoración coinciden con el estilo de Gáinza.

La presencia de Hernán Ruiz II fue decisiva en la historia constructiva del hospital de las Cinco Llagas, pues, aparte de sus realizaciones materiales, de las que la iglesia constituye la aportación más importante, su paso por el mismo transformó el más o menos soterrado goticismo inicial –no se sabe bien si por la influencia de Rodríguez Cumplido o por resabios excéntricos en el quehacer de Martín de Gáinza, así como por el plateresco retardado de este último– en la presencia de un auténtico manierismo cuya significación habría de ser capital en la posterior historia de la arquitectura sevillana. Esta relación proviene desde el primer momento de la construcción del edificio macareno y se basa en un episodio, a la vez curioso y a la

vez verdadero, de una faceta no muy conocida del arquitecto cordobés que, con toda justicia, puede y debe calificarse como intento de soborno por su parte.

En efecto, el 18 de noviembre de 1545, y titulándose «Maestro Mayor de la Catedral y del Puente de Córdoba», se concertó ante el escribano público Pedro Rodríguez con el escribano real Alonso García de Frías, obligándose no sólo a presentar trazas para el nuevo edificio, sino a ir a Sevilla para representar al jurado, del que también formaba parte, el día de san Andrés –30 de noviembre–, por tres ducados de oro diarios, además de la cantidad de maravedíes que los administradores creyeran, pero sólo si resultaba vencedor de la prueba, para lo cual se comprometió con el citado García de Frías a pagarle 150 ducados si éste se convertía en patrocinador de su candidatura.

Fallido el intento, con el subsiguiente nombramiento de maestro mayor a favor de Martín de Gaínza, hubo de esperar a la muerte de éste para ocupar el aludido oficio, tal vez cuando no lo esperase, lo que demuestra el interés

que el referido puesto ocupó en su vida. Así las cosas, los patronos, por acuerdo del 17 de julio de 1558, «mandaron que Hernán Ruiz, maestro mayor de cantería de la Santa Iglesia de Sevilla, sea recibido por maestro mayor del hospital nuevo y que se le den de salario desde el primero de julio 15.000 maravedíes». Igualmente dispusieron la continuidad de Martín de Baliarren como aparejador y el nombramiento de un tal Martín Rodríguez como albañil mayor en la fábrica, quien debía estar sujeto en todo al maestro mayor, teniendo prohibido trabajar fuera del recinto hospitalario.

El nuevo cargo lo desempeñó hasta su muerte con arreglo a lo dispuesto en las ordenanzas establecidas por los reverendos padres priores, patronos del hospital de las Cinco Llagas, en el año 1546, de ejecutar la obra del nuevo edificio. Aquéllas mandaban, principalmente, lo siguiente: debía «hacer las trazas y señalar las zanjas y visitar y requerir la obra y aunar al aparejador lo que había de repartir así como trazar a los canteros y ver si hay necesidad de meter gente o si es menester despedir lo

que oviera, comunicándole al mayordomo». También debía «requerir al taller y ver y examinar las piedras que cada uno debía labrar así como requerir la obra y traza que el aparejador repartiría», obligación que cumplió con lentitud como lo prueba su permanencia en el cargo hasta el final de sus días.

Las tres virtudes teologales, labradas por Juan Bautista Vázquez el Viejo en 1563.





Caracol de Mallorca que sube a las galerías laterales.

Este nombramiento acrecentó su posición en Sevilla y fue la causa, aunque sin abandonar totalmente sus asuntos cordobeses, de su establecimiento definitivo en ella. Asimismo tenemos totalmente documentada su permanencia al frente de las obras hospitalarias hasta su fallecimiento. Aun cuando se hizo cargo de toda la fábrica tal y como ésta había quedado a la muerte de Gaínza, con la edificación de la iglesia como la mayor aportación a la obra hospitalaria —dejamos para más adelante lo realizado en ella—, la documentación nos informa de que a lo largo del año 1589 debió de levantar el cuerpo inferior del templo, empleando para ello las diversas remesas de cantería que llegaron procedentes de Jerez de la Frontera. Tras el examen y la aprobación por el maestro mayor de dicha cantería gaditana, Francisco Rodríguez remitió las grandes piedras necesarias para la confección de las columnas jónicas, así como las sesenta grandes piedras para los peldaños

de sus escaleras de caracol. Portugueses fueron los mármoles y jaspes policromados que se compraron para hacer la portada principal, cuya adquisición se encargó a Alonso Cortés, quien cumplió con su tarea en Arrabide y Estremoz; piedras estas que se enviaron por barco a Sevilla, para lo cual se encargaron los trabajos a los lisboetas Fernando Álvarez y Antón Bras.

Lo discontinuo del ritmo de las obras hizo que hubiera momentos de auténtica paralización. Se llegó a despedir a gente e incluso se procedió a la suspensión de los salarios. Como consecuencia de esta política restrictiva, Hernán Ruiz II perdió los dos reales a que tenía derecho el día que visitaba las obras, y se acordó que sus visitas se llevaran a cabo una vez por semana. Mas esta reducción no fue muy duradera, pues se le volvió a dar la antigua asignación a partir de enero del año siguiente. También a mediados del nuevo año se adquirió una serie de grandes piedras «para repisa de los arcos torales de la iglesia»; cantería esta que, en gran parte, procedía de la compra que había hecho, en El Puerto de Santa María, Alonso Cortés. Por fortuna, la

situación mejoró, pues, en los tres años siguientes y a partir de 1564, se le abonaron los 25.000 maravedíes de su salario, entrega que se repitió en 1565, 1566 y 1567. El débito del año siguiente se pagó, muerto el maestro, a su hermano, el aparejador Francisco Sánchez.

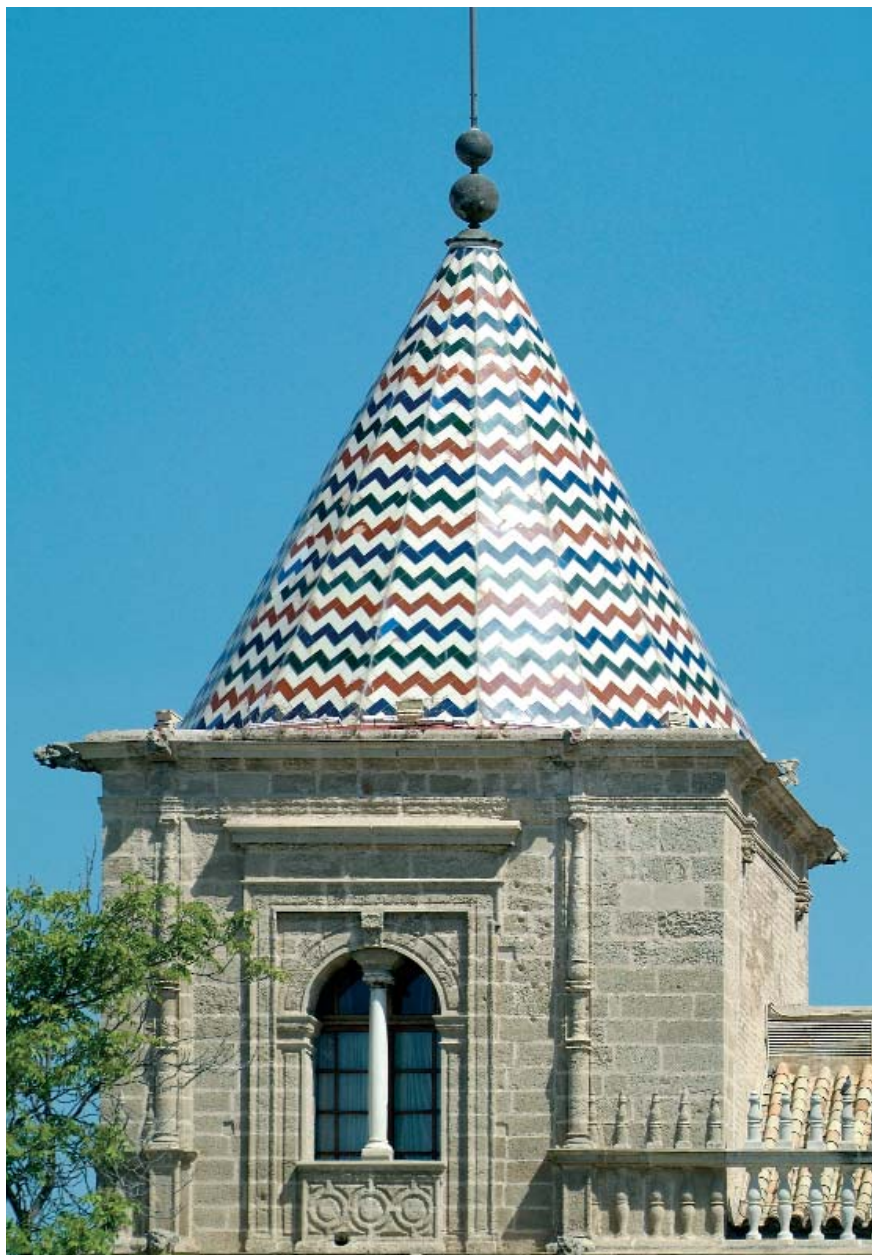
La actuación de éste en la regencia de la obra fue decisiva, pues mantuvo las ideas de su hermano tanto en la construcción del templo –en lo más importante de esa fase constructiva, como se verá en su momento– como en las otras obras pendientes en el conjunto de la edificación. Al frente de los trabajos –con presencia en la dirección de Asensio de Maeda, que fue nula, y con intervenciones del napolitano Benvenuto Tortello, arquitecto del duque de Alcalá– hasta 1584, como ha quedado documentado, estuvo Andrés de Rivera, por nombramiento como maestro mayor del 4 de enero de 1570, despachado el 3 de diciembre del año siguiente, pese a que –curiosamente– no se registró en los libros de acuerdos del Patronato. Su referencia en los mismos no aparece hasta el 30 de octubre de 1600, aunque con la nominación de «maestro mayor de

la Catedral», si bien el primer trabajo en la fachada principal fue en 1617.

Independientemente de la obra de la iglesia, se realizaron otras en el recinto hospitalario, como la construcción de las enfermerías y la conclusión del edificio en el ángulo noroccidental. Se sabe, documentalmente, cómo Bartolomé de Orellana continuó los trabajos de carpintería de las nuevas enfermerías, mientras que el marmolero Peñalvo se

Intersección de dos galerías del patio del Alcohol.





Una de las torres del edificio.

comprometía a la entrega de treinta y dos columnas en octubre de 1572. Curiosa es la partida, registrada tres años más tarde, que consigna la suspensión del sueldo al maestro de albañilería Martín Rodríguez. Bien documentados están los trabajos realizados en 1577, que acusan las cantidades entregadas a un tal Juan de Pineda por varias rejas, entre las que destacan las destinadas a cerrar huecos en la fachada principal. El ceramista Roque Hernández envió diversas partidas de azulejos blancos, verdes, amarillos y azules destinados a los chapiteles de las torres, y se realizaron labores tanto en cerámica como en rejería. También hubo concierto con Juan de Pineda para trabajos con destino a las salas bajas y a sus recámaras, y se contó con el marmolero Diego Fernández para la entrega de una serie de columnas.

Independientemente de las obras de terminación de la iglesia y de la finalización de la fachada principal del edificio, se continuó trabajando, entre 1617 y 1670, tanto en las obras de reparación de la enfermería como, sobre todo, en la ampliación de una serie de ventanas que



Detalle de la iglesia.

Hernando de Pineda dotó de rejas. También fue poco considerable la actuación de la obrería mayor durante el siglo XVIII, principalmente por la crisis de la economía hospitalaria, que impidió la continuación de las obras, todo lo cual se acentuó en la centuria siguiente al crearse, por la Junta de Beneficencia, el hospital Central. Sí, en cambio, fue importante la actividad en lo concerniente al llamado hospital de Convalecientes, así como, más adelantada la centuria, en lo referente al hospital Militar y los servicios de la Facultad de Medicina.

Ahora bien, y aparte de la terminación de la iglesia y de la finalización de los espacios construidos, la obra más importante llevada a cabo en el recinto hospitalario durante toda la Edad Moderna es la edificación o adaptación de los espacios destinados a albergar el hospital de Convalecientes –que había fundado el ya mencionado Diego de Yanguas, y que, pese a la oposición del duque de Alcalá, había sido agregado al de las Cinco Llagas por bula pontificia–, para el que los priores cedieron el espacio,



Detalle de la iglesia.

aún sin construir, correspondiente al sector oriental del conjunto hospitalario. Así las cosas, el 23 de marzo de 1637 se reunieron el maestro mayor del Alcázar, Juan Bautista de Velasco, el del hospital, Francisco Rodríguez y Juan de Segarra, con los visitadores, y a la vista del primitivo proyecto acordaron proseguir la obra «conforme a la planta antigua»; obras que se iniciarían por la fachada principal, en la que habría de levantarse la «torre concluida» conforme a las demás, para después llevar a cabo las enfermerías femenina y masculina, así como las restantes dependencias. Estas tareas se prolongaron hasta comienzos del siglo XVIII.

Las efectuadas en la centuria siguiente fueron esencialmente obras de adaptación o remodelación, para instalar en el recinto las nuevas instituciones correspondientes tanto al hospital de las Cinco Llagas como al llamado hospital Central y los servicios de la Facultad de Medicina. Dado el carácter provisional de todas ellas no las mencionaré detenidamente, sino que con la citada referencia doy

constancia de su presencia en el conjunto, y así hasta el último tercio del siglo xx, en que se procedió a la adaptación del edificio como sede de la institución parlamentaria autonómica, lo que, aparte de las lógicas ampliaciones, ha devuelto al edificio su primitiva estética y monumentalidad, sin perder, por ello, ese aire manierista que le infundió el

La fachada principal desde los jardines.



más importante de los arquitectos que en él trabajaron: el cordobés Hernán Ruiz II.

Como punto final de este capítulo, aunque ello suponga un retroceso cronológico y estilístico, consignaré la actuación entre los siglos XVI y XVII del arquitecto Asensio de Maeda, por cuanto a él se deben las obras de carácter histórico que pusieron fin a la parcial conclusión del edificio hospitalario, con la terminación de su fachada principal y la construcción en el centro del mismo de la suntuosa portada gótica que sirve de entrada al edificio, y en cuyos rasgos constructivos y ornamentales parece ejemplificarse la transición desde la arquitectura de fines del siglo XVI, de raíz manierista, a la inicial del siglo XVII, vinculada a las formas del protobarroquismo.



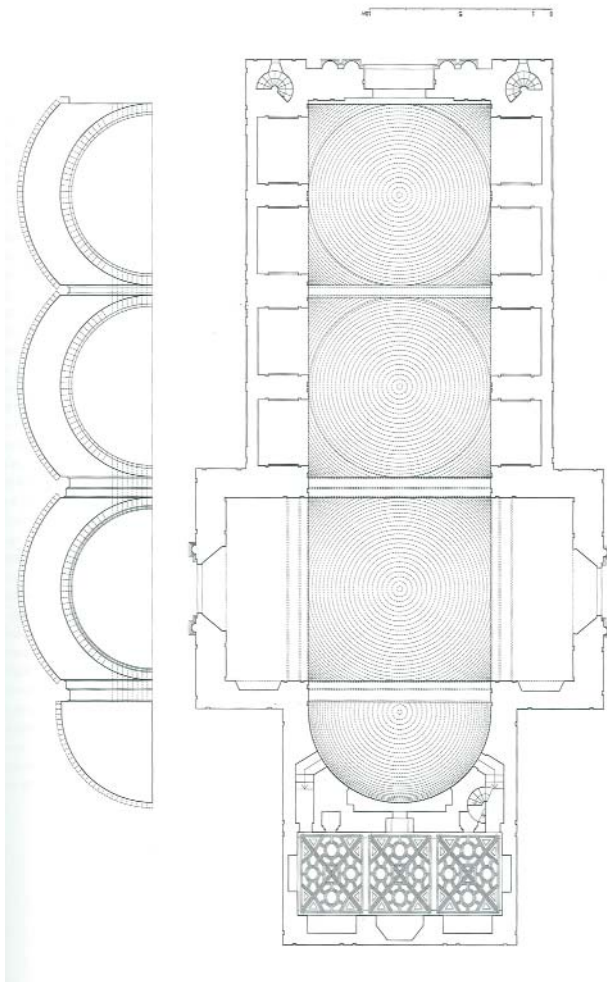
*El paso de la Macarena ante la iglesia del hospital.
Viernes Santo de 1937.*



III

LA IGLESIA

*Bóvedas de cierre de las naves de la iglesia
(Dibujo de Isabel Pérez Peñaranda).*





Como he reiterado en el contexto de este libro, lo más notable de la historia constructiva del antiguo hospital sevillano de las Cinco Llagas es la edificación de su antigua iglesia –hoy salón de Plenos del Parlamento de Andalucía–, por otra parte, la aportación más notable que el gran arquitecto Hernán Ruiz II hizo a la fábrica del mismo y, a través de ella, a la arquitectura sevillana de la segunda mitad del siglo XVI.

Su alzado, aunque con un largo proceso que abarca la mencionada cronología, debió de estar presente en las primeras trazas del conjunto –ora por la intervención de Rodríguez Cumplido, ora por la influencia de Averlino Filarete y de su célebre hospital milanés– cuando la presencia de Martín de Gáinza al frente de la obra fue decisiva, como lo ponen de manifiesto la posterior documentación conservada y, de modo especial, los dibujos que figuran en el *Manuscrito de Arquitectura* de Hernán Ruiz II.

De todo ello se deduce que, mediante un acuerdo del 28 de noviembre de 1558, los patronos decidieron

«que la obra de la iglesia del dicho hospital nuevo/se haga conforme a la traça antigua que es que los arcos de las capillas/se apeen sobre pechinas y que de los lienzos y cuerpo de la iglesia/en cada parte aya cuatro capillas conforme y como lo traçare el maestro/mayor y que del culto de la capilla mayor haga traça el dicho maestro/de lo que será bien hacerse del remate de dicha capilla mayor».

Así pues, con arreglo a este acuerdo se comenzó la construcción de la iglesia –aún por fechar a la muerte de Hernán Ruiz II–, que se alza, pasado el zaguán que sirve de entrada a todo el edificio, en un patio con sólo tres galerías, en el lugar que correspondería a la cuarta. Es de planta de cruz latina con crucero casi rectangular, llamada «iglesia de cajón», tan trascendental para la posterior arquitectura sevillana del siglo XVII, e incluso del siglo XVIII, como lo ejemplifican el Sagrario catedralicio y la iglesia de San Antonio Abad.

Consecuencia inmediata del nombramiento de Ruiz como maestro mayor fue la aceptación por éste del acuerdo adoptado el 30 de abril de 1558 –es decir, dos meses

antes de su nombramiento— de que la iglesia se alargaría veinte pasos más de lo que está «en la traça que se hizo»; modificación esta que se mantuvo en la ejecución de la

Interior de la iglesia en la fase de restauración.



obra y que es la que dio al templo las medidas que tiene, al ser el acuerdo respetado por quienes la finalizaron.

Este nombramiento culminó el deseo de Hernán Ruiz de alargar la obra de la iglesia e inspiró a la misma un rumbo estilístico que no solo perpetuó, sino que lo erigió, sin haber sido el tracista, en su más importante arquitecto. Se confirma, además, el interés que puso

en el trazado, ya que en su *Manuscrito de Arquitectura*, Hernán Ruiz presenta hasta cinco grupos de dibujos relacionados con el templo, y especialmente el diseño del mismo con el título «Planta surgente de la iglesia que se hace en el hospital de la Sangre». Como afirma Alfonso Jiménez, para comprender la gestación del arquitecto es interesante constatar las variaciones existentes entre lo realizado y lo que aparece en el *Manuscrito*. La diferencia consiste en

Restos de las pinturas murales de la antigua iglesia.



que la cabecera es recta y los brazos del crucero, en hemi-ciclo frente a lo construido, vuelven en cuadra y brazos rectos. Igualmente son notables las diferencias en el alzado, ya que, aparte del cambio de las proporciones, se suprimió la cúpula del crucero.

Conviene, antes de pasar a la descripción del recinto, señalar cómo, tras la muerte de Hernán Ruiz II en 1569, trabajaron en el mismo, aunque con modificaciones nada importantes, su hermano, el aparejador Francisco Sánchez, y los ya citados Benvenuto Tortello y Asensio de Maeda, pero todos ellos sin apartarse de lo diseñado por el maestro cordobés, sino, por el contrario, acabando, aunque a veces de modo simplificado, lo dejado inconcluso por aquél. Entre los episodios más notables de esta última fase constructiva destaca el proyecto de cubrición del templo mediante una armadura de madera que presentaron los arquitectos Juan de Minjares y Martín Infante, junto con los carpinteros Luis de Villafranca, Francisco Pereyra y Gonzalo Fernández. Por fortuna, el proyecto no prosperó, tras el acuerdo adoptado por los patronos el 9 de enero de 1591,

para que se volviese al plan primitivo y se hicieran los arcos de la bóveda de piedra. Así se hizo, con una sobriedad herre-riana, como corresponde a la actuación de Asensio de Maeda y de Juan de Minjares, cuya participación en las obras del monasterio del Escorial es bien conocida.

Lo realizado es, pues, una cabecera en exedra tras la que va la sacristía rectangular que motiva la cabecera plana, que hace del edificio un modelo de iglesia de cajón. Por otra parte, la distribución actual es la siguiente: en la cabecera, la capilla mayor semicircular con bóveda casca-rón, en cuyo centro y enmarcada por un arco rebajado se alza el retablo. A los lados de éste hay un cuerpo bajo con capiteles péndolas en los extremos, sobre los que cabalga un brazo de entallamento con la cornisa en saledizo, así como pilastras dóricas junto al hueco del altar, a las que sigue un segundo cuerpo con elementos sustentantes en forma de columnas jónicas sobre los capiteles péndolas del cuerpo bajo, así como otras dos pilastras del mismo estilo junto al retablo, entre las cuales hay, en la parte baja, una balaustrada ciega.



El actual salón de Plenos, con el retablo de la antigua iglesia.

Delante de la capilla mayor se dispone el crucero, con una sencilla bóveda baída cuyas trazas están cubiertas por bóvedas de cañón. Hay también un cuerpo bajo con capiteles péndolas sobre los que descansa una tribuna de la que arranca el segundo cuerpo, sostenido por manchones que tienen adosadas grandes columnas de orden dórico, en cuyos intercolumnios se ven arcadas ciegas de medio punto junto con óvalos en el interior de su luz, que apean

Pórtico de la fachada principal de la iglesia.



en ménsulas sobre las que vuela una cornisa. Tras ella se alza el último cuerpo, formado por una gran arca-
da de medio punto en la que se inscriben tres ventanales, rectangular el central y triangulares-esféricos los

laterales. El crucero enlaza con la nave, dividida en dos tramos cubiertos con bóvedas baídas, en las que hay manchones resaltados a los que se adosan los soportes, entre los cuales se abren las capillas –cuatro en cada tramo– por arcos de medio punto; disposición esta que da a la iglesia un aire italianizante que enlaza con la albertiana de San Andrés de Mantua y más aún con la viñolesca del Gesù de Roma.

Muy bello es, igualmente, el exterior, que presenta la siguiente ordenación: dos salientes en la fachada principal, que se sustentan sobre sendos basamentos a base de un primer cuerpo, enmarcados por pilastras toscanas, y en cuyos

intercolumnios hay dos ventanas a cada lado que sostienen un sencillo entallamiento con triglifos y metopas, así como una decorada cornisa sobre la que se alza el segundo cuerpo, en el que se usa el orden jónico, con intercolumnios de varios vanos. A continuación se levanta un tercer cuerpo de orden corintio con cornisa que sobresale notablemente y, tras él, una serie de acroteras que le sirven de remate. Por último, el manchón central se abre entre los referidos salientes, con una ventana en el último cuerpo enmarcada por dos columnas compuestas, y, entre las dos primeras, una preciosa portada marmórea, de color rosado, que es el acceso principal al templo.

Dicha portada no sólo es lo más bello del conjunto, sino una de las creaciones más acabadas de Hernán Ruiz, y fue encargada el 26 de junio de 1560 y acabada, siete años después, con la siguiente disposición: un primer cuerpo, rodeado por columnas dóricas, que se alza sobre basamentos de dados en resalte y que da paso al vano de la puerta. Ésta presenta un arco resaltado de medio punto, con ménsula en su clave, y apea en jambas cejadas y ricamente ornamentadas.



Tabla de Alonso Vázquez que representa a los evangelistas Mateo y Marcos.

Sobre ella hay un cuerpo elíptico con el relieve de la Caridad y, en sus enjutas, los preciosos relieves de la Fe y de la Esperanza, ejecutados en 1564 por Bautista Vázquez *el Viejo*. El segundo cuerpo, de menores proporciones, aparece enmarcado por cuatro columnas jónicas que soportan su entablamento, a cuyo lado hay hornacinas con bóveda en forma de concha, y en los laterales, los escudos de las familias Ribera y Enríquez.

A cada uno de los lados del crucero se abren sendas puertas coronadas, como la principal, con acroteras, divididas en tres cuerpos y en tres calles. La cabecera plana tiene, en su parte alta, una pequeña espadaña. En dicho cuerpo bajo está el vano de la puerta, sobre el que hay un friso decorado con el escudo de las Cinco Llagas. En el cuerpo bajo y en el intercolumnio central, el vano de la puerta.

Como ya se indicó, este último cuerpo fue ejecutado por Hernán Ruiz, y en la finalización y cubrición del edificio, ejecutadas tras la muerte del arquitecto en 1569, intervinieron su hermano y aparejador Francisco Sánchez,



Tabla de Alonso Vázquez que representa a san Agustín.

así como los arquitectos Tortello y Asensio de Maeda, que le imprimieron esa sobriedad herreriana que transpira el abovedamiento del templo. A esta etapa final corresponde, igualmente, la ejecución del retablo mayor, obra del mencionado Asensio de Maeda, hoy cubierto por el cortinón que hay tras la presidencia parlamentaria. De muy sencilla ordenación, en la que intervino el célebre retablista Diego López Bueno, muestra las pinturas del también manierista Alonso Vázquez.





Patio de las Flores.

IV

LAS OBRAS REALIZADAS ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX



Pórtico de la fachada principal.



Con la muerte de Asensio de Maeda, inconclusas las obras, se continuó muy lentamente el desarrollo de las mismas, que, todavía en el siglo XVII, contaron esporádicamente con un maestro de reconocido prestigio al frente de ellas. Es éste Juan de Segarra, que, a partir de 1615, dirigió las labores de la continuación de la crujía delantera del edificio y la construcción de su portada principal.

Los trabajos en el interior del conjunto consistieron en acabar las habitaciones del médico cirujano y del barbero, y se prolongaron hasta 1617.

La portada, labrada en rico mármol y proyectada por el mencionado Asensio de Maeda, presenta evidentes signos protobarrocos, de los que la curvatura del frontón en que remata es el más importante. Su disposición es la siguiente: un primer cuerpo, sustentado por columnas dóricas alzadas sobre basamentos, en cuyos intercolumnios hay dos hornacinas vacías enmarcando el vano adelantado de la puerta. Sobre ella hay una lápida, redactada en latín, que resume la historia del edificio



Lápida de la portada principal.

y en la que aparece como fecha de terminación el ya citado año de 1617:

«QUINQUE CHRISTI YESUS VOLWERIBUS AMPLIUS WOSCO M/VM PAUPERRIBUS CURANDIS D CATHARIBA DE RIBERA ET DOMINUS FEDERICVS HENRIQUEZ DE RIBERA THARIFAL MARCHIO BETICAL ADELANTATUS NON MINORE SUMPTV QVAM PIETATE FIERI JUSSERUNT DPS TANTORVM ORINCIPVM MEMORIAN PERFICCI ET POR TAM. HANC FERI INTEG.RAR PATRONS ET REI ADMINISTRAR AN MDCXVII».

Viene a continuación el segundo cuerpo, formado por un núcleo central a base de pilastras rematadas con curiosas ménsulas que soportan un sencillo entablamento coronado por un bellissimo frontón partido, y que da paso a una ovalada cartela con figuras angélicas en las que aparecen las Cinco Llagas, culminada por dos arcos en forma de bola y una cruz de Jerusalén. En su interior hay otra ordenación arquitectónica formada por columnas jónicas que soportan un entablamento de cornisa muy sobresaliente en el que se enmarca el vano del balcón, a cuyos lados figuran una

especie de manchones en cartelas rematadas por acroteras apiramidadas con bolas en la planta, que muestran los escudos de las casas Ribera y Enríquez.

Junto con lo expuesto, las obras más importantes que se hicieron a lo largo del siglo XVII fueron las efectuadas para alojar el llamado hospital de Convalecientes, que, como se indicó en su momento, había fundado Diego de Yanguas, y que, superada la oposición del duque de Alcalá, había sido acogido en el recinto de las Cinco Llagas. Como también se anotó anteriormente, se comenzó en 1637, tras la reunión que el 23 de marzo tuvieron con los visitantes los arquitectos Juan Bernardo de Velasco, maestro mayor del Alcázar, Juan de Segarra y Francisco Rodríguez. Recordemos que, en ella, acordaron llevar a cabo las obras «conforme a la planta antigua», e iniciarlas por la fachada principal y continuarlas por las enfermerías, una para mujeres, situada en el sector más septentrional, y otra para hombres, inmediata a la iglesia, tras las que se debían construir las restantes dependencias, patios y galerías; espacios estos que se adaptaron a la estética general del

edificio, por lo que, a simple vista, resultan difíciles de cuantificar, estilísticamente hablando, y en los que, en una fecha algo tardía como es la de 1653, todavía se trabajaba. Con anterioridad se habían levantado las galerías porticadas del costado oriental del patio de la iglesia.

Lamentablemente, tal vez por insuficiencia de recursos económicos, no se puso interés en concluir otras zonas del edificio, como la torre suroriental y la fachada de Levante, el segundo patio del mismo flanco y las dependencias de



El patio del Cardenal, en la actualidad.

servicio del frente septentrional, por lo que, prácticamente, tras la finalización de las enfermerías sólo se hicieron obras de reparación y mantenimiento de lo construido, como, por citar un solo ejemplo, de 1718, las referentes al suelo de la enfermería de convalecientes, a causa de la podredumbre de las vigas.

En el siglo XIX se realizaron importantes obras, aunque con sometimiento a las trazas originales. Es el caso del llamado patio de las Flores; la terminación de la crujía norte, prolongación del patio de la Fuente; la enfermería oriental, y la apertura, para su mejor iluminación, de grandes vanos –ventanales rectangulares– con cierto rigor estético.

Hubo un proyecto inicial de rehabilitación del hospital para convertirlo en sede del Parlamento de Andalucía, dirigido por los arquitectos Alfonso Jiménez Martín y Pedro Rodríguez Pérez, y aprobado por la Mesa de la Cámara el día 19 de noviembre de 1986. Sus obras fueron adjudicadas por el mismo órgano a la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (FOCSA).



Escalera del patio del Cardenal antes de la restauración.

Idéntica suerte corrió el proyecto de reforma y ampliación, de los anteriores arquitectos, que se aprobó por acuerdo del 19 de abril de 1989, cuyas obras fueron realizadas también por FOCSA.

Posteriormente, por acuerdo de la Mesa del Parlamento del 3 de junio de 1998, se emprendió la rehabilitación del resto del edificio. Los trabajos fueron encargados al equipo Torres Martínez-Aroca y Asociados, S.L. y, también, a la empresa Dragados y Construcciones, S.A., adjudicataria de algunas contrataciones parciales para la restauración de los patios del Cardenal, de la Fuente y de las Flores.

Las actuaciones de los dos equipos de arquitectos se realizaron con pulcritud, notorio acierto y absoluto respeto al estilo general del edificio, pues ambos supieron –sin diferencias constructivas y artísticas sensibles– integrar



Escalera del patio del Cardenal después de la restauración.

en el edificio del antiguo hospital las nuevas funciones parlamentarias, y dotar al conjunto de una luminosidad que contribuye a resaltar sus indiscutibles valores técnicos.

Hay que decir, igualmente, que en las dos fases de la rehabilitación del hospital de las Cinco Llagas se realizaron exhaustivos trabajos arqueológicos dirigidos por el profesor Miguel Ángel Tabales Rodríguez, publicados posteriormente con el título *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*.





Patio de San Carlos (A. Vázquez).

V

LA ESTÉTICA GENERAL
DEL EDIFICIO

Bóveda de la sacristía de la iglesia.





Como ya he afirmado anteriormente, el antiguo hospital, tanto en la remota intervención de Rodríguez Cumplido como en la más eficaz actuación de Martín de Gaínza, posee unos caracteres estilísticos que lo vinculan a un plateresco retardado que bien puede calificarse de «príncipe Felipe», lo que sobre todo se aprecia en la fachada principal del conjunto.

Hizo falta la presencia directora de Hernán Ruiz II para que triunfase en el mismo, principalmente en la iglesia, hoy salón de Plenos, la estética manierista, que, suprimiendo ornamentaciones ya caducas, la dotó de una monumentalidad y de una claridad que hacen de ella una expresiva manifestación de cierta estética bajorrenacentista.

Dicha estética ha sido respetada por los arquitectos que durante los siglos XVII, XVIII y XIX intervinieron en las obras de terminación o de necesarias reformas que, según la citada cronología, se han efectuado. Esa claridad, esa sencillez, tanto estructural como decorativa, es la que, también, ha presidido la actuación, ya en el siglo XX, de los



Detalle del patio del Recibimiento.

restauradores del conjunto, que han dado en su óptima actuación una sabia y eficaz lección de saber armonizar los valores de un edificio histórico con las más avanzadas técnicas, así como de hacer de su trabajo un modelo de intervención restauradora en la que, tanto en lo puramente histórico como en lo concerniente a las infraestructuras, nada falta ni nada sobra, sino que todo cumple su función con armonía y sobria belleza.





e terminó de editar
el día 18 de octubre del año 2007,
festividad de san Lucas,
patrón de los médicos.

SALUS POPULI SUPREMA LEX EST.